

INFORME SECRETARIAL. A Despacho del señor Juez el presente proceso. Sírvasse Proveer. Santiago de Cali, 25 de agosto de 2020. Rad: 2019-00599-00.

La secretaria,

MARÍA DEL MAR IBARGÜEN PAZ.

Auto de Trámite No. 667
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Santiago de Cali, veinticinco (25) de agosto de dos mil veinte (2020)

Revisado el expediente de la referencia, el Juzgado,

RESUELVE:

ÚNICO: REQUERIR POR SEGUNDA VEZ a la parte actora, a fin de que se sirva retirar y diligencia el Despacho Comisorio No. 87 dirigido a la Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE ALBERTO FAJARDO HERNÁNDEZ.
JUEZ

JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL
En Estado No. 076 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.
Fecha: AGOSTO 27 DE 2020 a las 8:00 am
MARÍA DEL MAR IBARGÜEN PAZ
Secretaria

02

Firmado Por:

JORGE ALBERTO FAJARDO HERNANDEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL CALI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2bcc3a70c5fd6ce00f756268fbc0a3453301f684563a8bbe7d613597be5bc51
Documento generado en 25/08/2020 07:39:43 p.m.